100 | teirmediardes", y Ramfirey Ramenno, "M socialismo en

## DESPOJO DE TIERRAS, COLONIAS AGRÍCOLAS Y REFORMA AGRARIA EN TLAXCALA

Mario Ramírez Rancaño \*

En Tlaxcala las cosas no fueron muy distintas. Domingo Arecas, se desgente campesino, produce un fervor similar estas al compesinado: además de abanderar las cosasas espacistas en la entidad, promueve la ferriscasa de colonias agricolas y la beupación de hacioperas. Entre 1915 y 1040, en Moreios se reparte el espavaiente al 59.0 por ciento de au territorio, y en l'ascala el 40.5 por ciento de au territorio, y en l'ascala el 40.5 por ciento de tercer lugar se pasade menciorar a San Luis Propsicon el 42.5 por ciento y en cuanto al estado se México con el 40.3 fin el recio de las entidades, el lungació de las rebarna agracia alcanza, menor intensalad. Es más, le que se advierte en niguras de ellas es que las fiecientas no se reperten entre los campesidos, sino que se dividen, y pasan a manes de perpeñes propietarios.

\* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

## DESPOJO DE TIERRAS, COLONIAS AGRÍCOLAS Y REFORMA AGRARIA EN TLAYCALA

Mario Ramírez Rancaño \*

\* Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México Mucho se ha hablado del movimiento zapatista y de la fuerte movilización campesina durante la revolución mexicana, que a la postre obligó al gobierno federal a llevar a cabo la reforma agraria y a liquidar la mayoría de las haciendas en el estado de Morelos.

En Tlaxcala las cosas no fueron muy distintas. Domingo Arenas, un dirigente campesino, produce un fervor similar entre el campesinado: además de abanderar las causas agraristas en la entidad, promueve la formación de colonias agrícolas y la ocupación de haciendas. Entre 1915 y 1940, en Morelos se reparte el equivalente al 59.0 por ciento de su territorio, y en Tlaxcala el 46.5 por ciento. En tercer lugar se puede mencionar a San Luis Potosí con el 42.5 por ciento y en cuanto al estado de México con el 40.3. En el resto de las entidades, el impacto de la reforma agraria alcanza menor intensidad. Es más, lo que se advierte en algunas de ellas es que las haciendas no se reparten entre los campesinos, sino que se dividen y pasan a manos de pequeños propietarios.

Según las estadísticas disponibles, al final de la revolución en Tlaxcala había 89 haciendas cuya superficie era mayor a las mil hectáreas. Ellas extendían su manto sobre el 56.4 por ciento de la superficie de la entidad. Si a este número de haciendas se agregan otras 113 cuya superficie variaba entre las 200 y las mil hectáreas, se tiene que ellas eran dueñas del 71.5 por ciento del suelo del estado.<sup>2</sup>

Dentro de este cuadro de cosas se puede deducir que los pueblos, las comunidades y las ciudades eran un tanto marginales. El fondo legal y las tierras bajo su tutela no eran de importancia. Todo asentamiento humano estaba cercado por las haciendas. Los municipios, que evidentemente tenían significación político administrativa, eran algo así como islas en el desierto. A ello agréguese que carecían de importancia económica. Los hacendados tenían ingerencia en el funcionamiento de los municipios. No sólo aportaban los mayores impuestos, sino que intervenían en la designación de las autoridades. No era raro que ellos mismos fueran presidentes municipales o diputados locales. En una palabra, los pueblos y aún las ciudades eran apéndices de las haciendas. Esto último se corrobora con el hecho de que los habitantes de los pueblos libres estaban obligados a acudir a las haciendas para ocuparse como peones. Otros inclusive se trasladaban junto con sus familias a vivir en las haciendas en calidad de peones acasillados.

Un rasgo adicional que vale la pena destacar consiste en que, al norte de Tlaxcala, las haciendas eran más grandes en comparación con las que existían en la parte central y sur. Pero lo que las distingue, es la disposición de riego. Las ubicadas en el centro sur lo tenían. El ferrocarril no era un elemento que distinguiera unas de otras. Casi todas ellas eran atravesadas por este moderno sistema de comunicación y de transporte.

Al final de la revolución, Tlaxcala no tenía muchos habitantes. Se sabe que en 1921 había 178 570 personas. La mayoría se asentaba en localidades que tenían menos de mil habitantes, lo que da a entender que se trataba de verdaderas aldeas. Por ejemplo, en 1900 de un total de 406 localidades, 369 tenían menos de mil habitantes; en 1910 de un total de 378 localidades, 336 tenían menos de mil habitantes, y en 1921 de un total de 437 localidades, 393 tenían menos de los mil habitantes. Sólo tres localidades contaban con más de 5 mil habitantes, sin rebasar los 10 mil. Bajo este contexto, era explicable que el 85.2 por ciento de la población fuera rural. 3

La población no se distribuía de manera uniforme. En la parte norte, donde se ubican los distritos políticos de Ocampo, Juárez y Morelos, la densidad de la población era menor. En contrapartida, en los distritos denominados Zaragoza, Hidalgo y Cuauhtémoc, ubicados en la parte sur y central de Tlaxcala, la concentración de la población era mayor. Sólo que en estos últimos las tierras tenían riego. De ahí que fueran más altamente valoradas.

De acuerdo con Raymond J. Buve, los distritos de Ocampo, Morelos y Juárez, ubicados al norte de Tlaxcala, abarcaban dos tercios del territorio. Pero en ellos había un tercio de la población. Se trataba de una región que si bien no tenía riego, con la llegada de los ferrocarriles entró en auge gracias a la explotación del pulque, de gran demanda en la ciudad de México, Puebla y Veracruz.

Dentro de este cuadro de cosas, lo que se podría afirmar sin temor a equívoco es que Tlaxcala era el paraíso de los hacendados. Era una entidad tapizada de grandes propiedades cuyos dueños tenían poder económico y vastos contactos políticos con el gobierno local y federal. No pocos cascos de las

haciendas tenían electricidad, teléfono y vías propias de ferrocarril para enviar sus productos al mercado urbano. Todo ello sin considerar la capilla, la escuela, las calpanerías para los peones acasillados y las tiendas de raya.

Pero ¿cómo se formó este sistema de haciendas? Para responder es necesario tomar en cuenta que las haciendas de Tlaxcala datan de la época colonial. Se trataba de tierras que la corona española mercedó tanto a particulares como a comunidades indígenas. Isabel González Sánchez habla de la existencia de un complejo sistema de haciendas y ranchos para 1712,5 esto es, a principios del siglo XVIII. Para épocas posteriores existen listas que indican que no sólo sobreviven las haciendas sino también sus dueños. Otro rasgo que merece la pena de ser destacado: los límites de las haciendas eran vagos. En parte, debido al tipo de medidas utilizadas, como caballerías y varas, pero también por la ambigüedad en los puntos tomados como referencia para Solo que en estos ultimos las tierras tenic. solrinilab

Estos factores jugaron en favor de los hacendados, quienes con el tiempo buscaron ampliar sus dominios con las tierras de los pueblos vecinos. Su condición de españoles o de descendientes de ellos, les favorecía. Política que a la larga condenó a los habitantes de los pueblos libres a vivir con estrecheces. A reducir su campo de operaciones. De nada valieron sus protestas. No tenían ni los conocimientos ni el poder para hacer valer sus derechos y recuperar sus propiedades. Cedieron ante el ímpetu avasallador de las haciendas, hambrientas de más y más tierras.

Se sabe que en la segunda mitad del siglo XIX, en distintas áreas del país hubo despojos de tierras. Que las compañías deslindadoras tomaron, como si

fueran terrenos baldios, tierras que pertenecían a las comunidades indígenas. Aplicaron una implacable política de expropiación de tierras. Por supuesto que las comunidades protestaron, pero nadie les hizo caso. Hubo situaciones extremas en que no sólo las tierras sino inclusive el fondo legal sobre el que se levantaban las casas, quedaron atrapados por las nacientes haciendas.

El despojo cometido por las haciendas provocó protestas de la población. En ocasiones perduraron años y siglos. Cuestión que para Tlaxcala debe ser investigada. Y es que nos resistimos a creer que los campesinos soportaron en forma pasiva el despojo de bienes que les fueron mercedados en la época colonial. Tierra que de todas formas, y al margen de las necesidades, era suya. Razonamiento que tiene sentido: lo que hizo la corona española fue redistribuir tierra que originalmente pertenecía a las comunidades. De todas formas, aceptando que la propiedad legal sobre las tierras en Tlaxcala deviene de las mercedes otorgadas por la corona, la política de despojo tiene una antigüedad remota.

Es probable que, a causa de estos actos, la población indígena haya acudido a las instancias legales, o en otros casos, haya desencadenado movimientos de rebelión. En fin, utilizó todas las armas disponibles para evitar ser cercados por las haciendas. Para evitar que sus comunidades quedaran convertidas en simples reservaciones de mano de obra.

Pero esta situación cambiaría con la revolución de 1910. Un factor que contribuye al despertar del campesinado, entre otros, fue el Plan de Ayala expedido por Zapata el 28 de noviembre de 1911. Plan que contempló la posibilidad de que la población campesina recuperara las tierras que les habían

arrebatado las haciendas. Pero no sólo las tierras, sino también las aguas y los montes. Todo esto se restituiría a los pueblos y ciudadanos que tuvieran los títulos de propiedad originales. De paso se contemplaba la expropiación total o parcial de las haciendas (esto último dependía de si los dueños se oponían o no al citado Plan).

El campesinado de Tlaxcala se va a la revolución por los despojos de tierras que había sufrido, pero también por sus pésimas condiciones de vida, por los bajos salarios, por las largas jornadas de trabajo, por los castigos físicos que les infligían en las haciendas y en las fábricas; y asimismo porque odiaba a los extranjeros. En particular temían a los españoles en su condición de dueños o de administradores de las haciendas y fábricas: ambos eran sinónimos de explotadores.

Una vez que Carranza empieza a perfilarse como el triunfador en la lucha armada, expide la famosa ley del 6 de enero de 1915. En ella ofrece restituir las tierras que las comunidades habían perdido a partir del 25 de junio de 1856. Despojo que se suponía había sido consumado por las haciendas en proceso de expansión. En esencia, ésta era una de las principales banderas del zapatismo. Pero la revolución armada no sólo era un movimiento de campesinos víctimas del despojo de tierras, sino también de quienes jamás la habían tenido. De aquellos que por generaciones habían trabajado en calidad de peones de haciendas y que, ahora, querían que la tierra fuera suya.

## EL PERFIL DE LAS GRANDES PROPIEDADES

Se calcula que para el año de 1914 en Tlaxcala existían 219 propiedades con un valor superior a los diez mil pesos. Se trata de las haciendas y algunos ranchos altamente valorados. La distribución de tales propiedades teniendo en cuenta los distritos políticos y los municipios era la siguiente:

## PROPIEDADES EN TLAXCALA CON VALOR SUPERIOR A LOS 10 MIL PESOS EN 1914

| Distrito y municipios                                   | Número de<br>propiedades                | Valor<br>fiscal |
|---|---|-----------------|
| HIDALGO   | 26                                      | 1 011 949       |
| Tlaxcala  | CHACLE 3                                | 84 766          |
| Apetatitlán   | 1921 2                                  | 25 000          |
| Chiautempan   | 6                                       | 131 000         |
| Panotla   | Super 2                                 | 65 330          |
|   | atos de $\mathbf{\hat{z}}$ ipeas pústic | 187 000         |
| e año, representa altxiusatxi en el Archivo General dei |   | 518 853         |
| ZARAGOZA  | gala, Fopes Revolució                   | 1 708 138       |
| Zacatelco   | 2-7                                     | 26 000          |
| Nativitas 850 50 01 11215                               | folia add telname                       | 1 305 181       |
| Teolocholco   |   | 128 724         |
| Tetlatlahuca  | 2                                       | 37 238          |

expedito for Zepaia et 28 de noviembre de 1911